


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS Rad: 3-2025-010069 10-03-2025 16:45:35 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:									
FUENTE DE FINANCIACIÓN		PRESUPUESTO NACIONAL		X		REGALIAS		GF-F-31		07-06-2023		V-5	
DEPENDENCIA		DIRECCION DE HIDROCARBUROS		NÚMERO DE PAGO		1		DE		11		MES O PERIODO A PAGAR	
												Febrero-2025	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO													
NOMBRE / RAZON SOCIAL		FLOREZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA		IDENTIFICACIÓN C.C.		39.818.823		PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO		06/02/2025	
CONTRATO		GGC-0490-2025								FECHA TERMINACIÓN		31/12/2025	
USOS PRESUPUESTALES		A-02-02-02-008-003-03,A-02-02-02-008-003-03		CLASE DE RIESGO ARL		RIESGO I				FECHA PRÓRROGA			
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL		SERVICIOS DE INGENIERÍA,SERVICIOS DE INGENIERÍA											
E-MAIL INSTITUCIONAL		mflorez@minenergia.gov.co		E-MAIL PERSONAL		mafe-florez@hotmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN		BOGOTA D.C.			
OBJETO DEL CONTRATO		Verificar los requisitos y activación de vehículos para transporte de combustibles en ZDF, además de apoyar la compensación de transporte.											
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO													
ITEM		NUMERO R.P.		VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA					
1		125		5.000.000,00		C-2103-1900-9-40302B-2103030-02		21-01-01-008					
TOTAL				5.000.000,00									
VALOR DEL CONTRATO													
VALOR INICIAL		66.000.000,00		VLR. MODIFICACIÓN		0,00		VALOR TOTAL		66.000.000,00			
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO		5.000.000,00		SALDO POR PAGAR		61.000.000,00		% EJECUCIÓN		7,58 %			
FORMA DE PAGO		El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE., incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. Un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.											
PAGOS POR PERIODOS													
1		2		3		4		5		6			
5.000.000,00 - FACTURADO		0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO			
7		8		9		10		11		12			
0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO		0.00			

## OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

## AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CAMILO OCHOA PABON	C.C	98708791	CARGO	ASESOR 1020 -16
-----------------------	-------------------------	-----	----------	-------	-----------------



(APROBÓ)jcochoa,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39818823		FLOREZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio centro	SOPO-CUNDINAMARCA	8789367	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1168684706	9479833227	I	2025/01/09	2025/01/02	BANCO DE BOGOTA	0	\$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 39818823	FLOREZ MARIA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
<b>Total Afiliados( 1)</b>					\$1,300,000	\$208,000		\$1,300,000	\$162,500		\$0	\$0	\$0	\$0		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$370,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$370,500</b>	

(APROBÓ)jcochoa,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39818823		FLOREZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio centro	SOPO-CUNDINAMARCA	8789367	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1325777601	9482961894	N	2025/01/09	2025/03/10	BANCO DE BOGOTA	60	\$7,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 39818823	FLOREZ MARIA	230301	30	(\$1,300,000)	(\$208,000)	EPS017	30	(\$1,300,000)	(\$162,500)	0		\$0	\$0	14-23	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0		
2	CC 39818823	FLOREZ MARIA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$162,500	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,300,000	\$6,800	0	\$0	\$0		
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>				\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$300	\$0	\$7,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,800	\$300	\$0	\$7,100	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$6,800</b>	<b>\$300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$7,100</b>	

 (APROBÓ)jcochoa,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 39818823		FLOREZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio centro	SOPO-CUNDINAMARCA	8789367

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2024-12	Periodo Salud	2024-12
Fecha límite de pago	2025/01/09	Fecha de pago	2025/03/10
Días de mora	60	Tasa de mora	26.16%

TOTALES		DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Valor a pagar	\$6,800	Clave planilla	9482961894
Intereses de mora	\$300	Clave de pago	1325777601
Saldos e incapacidades	\$0	Banco	BANCO DE BOGOTA
Valor total	\$7,100		



**CERTIFICA QUE:**

El(La) Señor(a) MARIA FERNANDA FLOREZ RODRIGUEZ identificado(a) con CC. 39818823 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

<b>Fecha de Activación de Servicios:</b>	<b>2008/09/12</b>
<b>Estado de la Afiliación:</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>IPS:</b>	<b>CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM SOPO</b>
<b>Categoría:</b>	<b>A</b>

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 29 días del mes de 01 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

**Observaciones:**

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra  
Director Operaciones Comerciales  
**EPS FAMISANAR S.A.S.**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39818823		FLOREZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio centro	SOPO-CUNDINAMARCA	8789367	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1168684706	9479833227	I	2025/01/09	2025/01/02	BANCO DE BOGOTA	0	\$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC 39818823	FLOREZ MARIA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$162,500	0		\$0	\$0	0		\$0	\$0	0		\$0	\$0
<b>Total Afiliados( 1)</b>					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$370,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$370,500</b>	

(APROBÓ)jcochoa,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
1	DE	11		06/02/2025	28/02/2025		03	03	2025
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO</b>									
<b>Nombre/ Razón Social</b>		MARIA FERNANDA FLOREZ RODRIGUEZ			<b>No. Identificación C.C o C.E</b>		39.818.823		<b>Contrato No.</b>
					<b>NIT</b>				GGC-0490-2024
<b>Objeto del Contrato</b>		Apoyar a la Dirección de Hidrocarburos y, en especial, al Grupo de Downstream en la verificación integral del cumplimiento de los requisitos de orden legal y técnico para la activación de los vehículos para el transporte de combustibles en ZDF con el fin de asegurar la transparencia en los procesos de compensación de transporte.							
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>									
<b>OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES</b> Conforme se establecen en el Contrato						<b>AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)</b>			
1	Apoyar a la Dirección de Hidrocarburos en la generación de comunicaciones necesarias, con relación al transporte de combustibles líquidos en las 13 zonas de frontera del país					Se realizo 36 radicados de vehículos para vinculación y activación para agente de Comercializadores Industriales (TMT). <b>(Evidencia de cumplimiento no. 1 en el link del informe cargado en SECOP II)</b>			
2	Llevar el control de los registros generados por mes, así como, también la documentación necesaria para la aprobación de cada registro según como lo establece del Decreto 1073 de 2015, o reglamentación vigente manteniendo actualizada la información en el SICOM en lo relacionado con el transporte en zona de frontera.					Se realizo las revisiones, actualizaciones y registros de 36 TMT en SICOM según el decreto 1073 <b>(Evidencia de cumplimiento no. 2 en el link del informe cargado en SECOP II)</b>			
3	Tramitar oportunamente las solicitudes dentro de los términos estipulados con el fin de que se logre el transporte de combustibles líquidos puedan abastecer las zonas de frontera.					Se tramitaron los TMT para la vinculación, actualización y revisión para el cumplimiento de la comercialización de combustible liquido <b>(Evidencia de cumplimiento no. 3 en el link del informe cargado en SECOP II)</b>			

4	Analizar y dar la respuesta a los derechos de petición, requerimientos y/o solicitudes presentadas por los entes territoriales, organismos de control, agentes de la cadena de combustibles líquidos, agremiaciones y/o ciudadanía en general relacionados con el objeto contractual.	Se realizó 19 radicados entre derechos de petición y requerimientos  <b>(Evidencia de cumplimiento no. 4 en el link del informe cargado en SECOP II)</b>
5	Apoyar en la elaboración de proyectos de resolución relacionado con el objeto del contrato (Análisis de impacto normativo, concepto técnico, memoria justificativa)	Se realizó resoluciones apoyado por equipo Minoristas <b>(Evidencia de cumplimiento no. 5 en el link del informe cargado en SECOP II)</b>
6	Apoyar los procesos de verificación en el Sistema de Información de Combustibles SICOM, así como, la actualización y cumplimiento de los requisitos y obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles, de conformidad con la regulación vigente en la materia, generando las alertas tempranas para los agentes de la cadena.	Se realizó validación en el Sistema de Información de Combustibles (SICOM) para efectos de evidenciar incumplimientos en los requisitos de autorización para agentes de la cadena de distribución de combustible. <b>(Evidencia de cumplimiento no. 6 en el link del informe cargado en SECOP II)</b>
7	A solicitud del supervisor, realizar visitas presenciales o virtuales a los agentes y actores de la cadena para verificar el cumplimiento de regulaciones relacionadas con el área de biocombustibles.	Para este mes de febrero de 2025 no se realizó esta actividad
8	Las demás que se requieran por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.	Se han llevado a cabo diversas actividades que el supervisor ha solicitado. Estas actividades han contribuido a un mejor entendimiento del marco regulatorio. <b>(Evidencia de cumplimiento no. 8 en el link del informe cargado en SECOP II)</b>

**OBLIGACIONES GENERALES**

<b>OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES</b> Conforme se establecen en el Contrato		<b>AVANCES Y LOGROS DEL MES</b>
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos	Se presentaron todos los informes de gestión solicitados dentro de los plazos establecidos, facilitando los pagos correspondientes.

2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se ha implementado las directrices del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Estuvimos asistiendo activamente en todas las reuniones programadas por el supervisor, contribuyendo con aportes significativos a los temas tratados.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	La información en los sistemas del Ministerio se encuentra organizada y actualizada, de acuerdo a la indicaciones suministradas al grupo de trabajo.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se gestionaron eficazmente todos los trámites y asignaciones en los aplicativos institucionales, de acuerdo a las indicaciones suministradas al grupo de trabajo.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se mantuvo la confidencialidad de la información, asegurando el manejo responsable de la misma.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se firmó el acuerdo de confidencialidad proveído por la Entidad. (adjunto en la documentación de esta cuenta de cobro)
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se realizaron todos los pagos al sistema de seguridad social integral según lo establecido por la normativa vigente.

9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Se garantizó la preservación de todos los equipos y elementos de propiedad del Ministerio utilizados en las actividades contractuales.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se notificó a la administradora de riesgos laborales sobre la nueva afiliación, cumpliendo con el inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato	Se acataron todas las instrucciones del supervisor del contrato de manera oportuna, garantizando el correcto desarrollo de las actividades.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Se llevaron a cabo desplazamientos a los lugares requeridos para la prestación de servicios, cumpliendo con el objeto contractual.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se actuó conforme a las responsabilidades civiles y penales establecidas, cumpliendo con la normativa aplicable en todas las acciones.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se mantuvo la hoja de vida actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	En mi caso no se ha presentado variación en el régimen tributario durante este periodo de ejecución del contrato.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió con las obligaciones contractuales en tiempo, lo que permite un trámite ágil de los pagos.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se presentan las cuentas de cobro en los plazos establecidos, conforme a los términos de pago del contrato.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cargaron informes mensuales en la plataforma SECOP II, documentando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se realizó un backup completo de toda la información generada hasta la fecha,

		asegurando su disponibilidad al finalizar el contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Se gestionará la entrega de los bienes asignados durante la ejecución, tramitando el paz y salvo conforme al Manual del Ministerio.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista	Se devolverá el carnet de identificación como contratista al finalizar el último mes de labores, cumpliendo con el procedimiento establecido.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumplieron los lineamientos de seguridad y salud, presentando el compromiso correspondiente y participando en capacitaciones.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se constituyó la garantía de cumplimiento, asegurando que se mantenga vigente durante la ejecución del contrato.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	Se garantizó la disponibilidad de todos los equipos y herramientas necesarias para el cumplimiento efectivo del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se implementaron y siguieron estrictamente las normas de bioseguridad establecidas por la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la	Se acataron todas las políticas internas del Ministerio, priorizando la equidad de género obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la

	información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros	información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con todas las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, asegurando la satisfacción de los requisitos establecidos.

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

**ENTREGABLES/PRODUCTOS**

1		
2		
3		

**NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7- Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.**

**Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.**

**Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.**

**Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.**

**LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.**

**<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.14406354>**



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



**SIG**  
Sistema Integrado de  
Gestión del Mineroenergía

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

**CONTRATISTA**

FIRMA



FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS



INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO								
Contrato No.	GGC-0490-2024		Nit o CC	39.818.823	Nombre/ Razón Social	MARIA FERNANDA FLOREZ RODRIGUEZ	%de ejecución del contrato	8%
Plazo ejecución del contrato	Inicio	6/02/2025	Terminación	31/12/2025	Mes a cobrar	FEBRERO	FECHA INFORME	3/03/2025
Objeto	Apoyar ala Dirección de Hidrocarburos y, en especial, al Grupo de Downstream en la verificación integral del cumplimiento de los requisitos de orden legal y técnico para la activación de los vehículos para el transporte de combustibles en ZDF con el fin de asegurar la transparencia en los procesos de compensación de transporte.							
De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e inventorial de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015.								
<b>1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO</b>								<b>VERIFICADO</b>
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOOP II. (Registrar enlace de SECOOP II) Se realizó la verificación del pago que hizo el contratista de la planilla de seguridad social, pensión y ARL según el mes a cobrar								SI
<b>2. SEGUIMIENTO TÉCNICO</b>								<b>VERIFICADO</b>
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.								SI
<b>3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE</b>								<b>VERIFICADO</b>
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutará el % programado del valor del contrato								SI
<b>4. SEGUIMIENTO JURÍDICO</b>								<b>VERIFICADO</b>
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito								SI
<b>5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES</b>								<b>VERIFICADO</b>
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato								SI
<b>6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)</b>								<b>VERIFICADO</b>
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)								SI
<b>7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)</b>								<b>VERIFICADO</b>
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla) <a href="https://minenergiacoi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jsovalle_minenergia_gov_co/Eh8ZHF-70SHqoTDUPmEgm8B8fms0ocGfTW24kEFHEdWg7e-UcU68">https://minenergiacoi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jsovalle_minenergia_gov_co/Eh8ZHF-70SHqoTDUPmEgm8B8fms0ocGfTW24kEFHEdWg7e-UcU68</a>								
<b>8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)</b>								
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")								
<b>9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)</b>								<b>VERIFICADO</b>
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUIJ diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental)								
<b>10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)</b>								<b>VERIFICADO</b>
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)								
<b>11. CONCLUSIONES</b>								
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato								
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CAMILO OCHOA PABON			C.C	98.708.791	CARGO	COORDINADOR DEL GRUPO DOWNSTREAM DE LA DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	
REVISADO POR	_____			FIRMA DEL SUPERVISOR	_____			